

Don Salvador Zamader Joseph Inaruo Lopez de Oliver
y Joseph Sanchez de Leon Pres.^{tes}

Señor Joseph Sarratoral Jurado

Se leyeronse las Cotas de el Cabildo Ordinario ante se
ñor, y la Ciudad quedo en su interdiccion.

No hatuparala
circuade Dip.^{do} de
Almeria

Oiver Memorial de Fran. Canale y morador en
el Lugar de Almeria de esta Jurisdiccion haciendo pre
sente como havien dosele nombrado por Diputado de el
para este año, no puede aceptar dho cargo á causa de
hallarse exerciendo el Empleo de Alguazil fiscal
Eclesiastico con titulo de tal; Por lo que replica á este ayun
tamiento sesiva relevante de dha ocupacion el siendo
para ella la Persona que se dese su agrado; Y havien do
considerando no ser incompatible dho Empleo de fiscal
que tiene el expresado Fran. Canale y al nombramiento
de Diputado que se le ha hecho = Acordó con unie en el
por este presente año.

Lin. a para
tener licencias

Oiver Memorial de Blas Sarría Oficial de
tener licencias en el Partido de la Puebla de esta Jurisdic
cion, suplicando a la Ciudad le conzedan licencia por
seis meses para ir a examinar como Maestro y adquirir
en este tiempo para los gastos del Examen; Y havien
do lo oyo; Lo cometio a los señores Don Diego Panespa. y
Zarandona Pres. y Joseph Sarratoral Jurado para
informar de de estar havien do esta parte en el exer
cicio. Expresa, y deno tener igual licencia, le con
zedan la que solizita